SEIS PESOS ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 155.-Ob.nueva

ESTAMPILLA SEIS PESOS ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

563-17

Boleta de permiso para edificar

Fecha 18 de Julio de 1941.

Vence 18 de Enero de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 63.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 155.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por ésta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Pedro Concha Torres para construir un edificio nuevo destinado a habitación de mts. de altura, de Clase " F " de edificación, en la calle Lincoyan No. 1247

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Pedro Concha Torres domicilio Concepción

" " Arquitecto Roberto Landaeta M. domicilio "

" " matric. No. patente No.

" " Constructor Landaeta y Astorquiza domicilio "

" " matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 3756 — 1°Piso 92,00 / 2° " 97,40 — 347/155

Dimensiones del terreno 604,80 mts. 2. superficie edificada 189,40 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación Dos copias

2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentarse oportunamente

4.o " de agua potable No hay

5.o Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias

6.o " de fachadas Dos copias

7.o Secciones verticales Dos copias

8.o Planos de detalles Dos copias

9.o " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay

10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay

11. Especificaciones técnicas Dos copias

12. Cálculos de resistencia ~~No hay~~ Dos copias

13. Varios "El presupuesto asciende a la suma de $ 115.559.87 (Ciento quince mil quinientos cincuenta y nueve pesos 87 c/oo.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	4268	$ 115,55
" " Inspección	id.	200,00
Libreta de Control	id.	10,00
2½° Impt°. Adic.	id.	231,11
Otros derechos	id.	200,00

18-VII-41

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 155.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la difinitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino despues que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

Arquitecto

Roberto Torres G.
Director de Obras Municipales
Subrogante

CONCEPCION